

Rut :

69.072.000-0

Dirección :

Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Teléfono :

56-02-25407698

Fax :

25407699

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra :

MUNICIPAL

Fecha Envío OC. :

22-12-2014 17:30:41

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2765-1962-SE14

SEÑOR (ES) :	THEODULOZ Y CIA LTDA			A Sr (a) :	CAROLINA PARDO		
DIRECCIÓN :	CARMEN 101	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 6382068		
RUT :	80.971.400-4			FAX :	(56)(2) 6380365		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Baston Canadiense		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :		Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :		Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42211803	Bastones para vestir para personas con discapacida	1 Unidad	Baston canadiense para la beneficiaria -Sra.María Fuentes Candia, Decreto Alcaldicio N° 4995	Baston canadiense	11.800,00	0,00	0,00	11.800
Neto							\$	11.800
Dcto.							\$	0
Cargos							\$	0
Subtotal							\$	11.800
19% IVA							\$	2.242
Total							\$	14.042

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1945 Dideco/Depto.Social
Beneficiaria -Sra.MariaFuentes Candia (D/4995)
Asistente Social Sr.Hector Uribe C.Fono 225407559
Obligación 36-1962
Dideco/Depto.Social (2)archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>